

**AMÉRICA LATINA  
EN LA HISTORIA  
CONTEMPORÁNEA**

# Argentina

**TOMO 2 \_ 1830/1880**

**La construcción nacional**

## ÍNDICE

- 11 **Cronología**
- 13 **Las claves del periodo**  
Raúl O. Fradkin y Juan Carlos Garavaglia
- 29 **La vida política**  
Gustavo L. Paz
- 34 Unitarios y federales (1828-1831)
- 41 La confederación rosista (1831-1852)
- 52 Un país dividido: la Confederación Argentina  
y el estado de Buenos Aires (1852-1861)
- 59 Buenos Aires y la reacción del interior (1862-1870)
- 67 La expansión del Estado nacional: imposiciones,  
negociaciones y conflictos (1870-1880)
- 81 **Argentina en el mundo**  
Roberto Schmit
- 83 La Confederación de provincias argentinas  
(1830-1852)
- 107 La conflictiva construcción de la nación  
y sus vínculos externos (1852-1880)
- 125 **El proceso económico**  
Julio Djenderedjian
- 128 De un mosaico disperso a un mercado integrado
- 132 El desarrollo de los transportes
- 143 Los avances sobre las fronteras
- 146 La importancia de la inmigración extranjera
- 149 La conformación de un mercado de tierras
- 155 La producción rural
- 162 Las industrias y las producciones regionales
- 166 Las nuevas pautas del consumo urbano y rural
- 168 Crédito, moneda y finanzas

- 175 Medio siglo de grandes transformaciones  
en la economía argentina
- 177 **Población y sociedad**  
Juan Carlos Garavaglia
- 177 Un vasto paisaje rural
- 186 La omnipresencia de la guerra
- 195 Fronteras
- 201 Las ciudades y su mundo
- 213 La «modernidad» argentina
- 223 **La cultura**  
Beatriz Bragoni
- 225 Las formas culturales bajo el rosismo
- 234 La empresa cultural de los románticos en el exilio
- 244 Una explosión cultural: periodismo, literatura,  
historia y bellas artes
- 258 La enseñanza elemental, media y superior
- 266 La cultura popular y sus variantes
- 275 **Bibliografía recomendada**
- 283 **Índice onomástico**
- La época en imágenes**  
Raúl O. Fradkin
- Los autores**

## Las claves del periodo

Raúl O. Fradkin y Juan Carlos Garavaglia

El medio siglo transcurrido entre 1830 y 1880 fue decisivo en el proceso histórico de formación del Estado, la nación y la sociedad argentinos, como lo fue en el resto de la América ibérica. Recordemos que hacia 1825 se afrontaba una compleja realidad social en la cual las élites hispanoamericanas (que compartían casi todo: lengua, religión, cultura jurídica y cultura *tout court*) terminarían, después de un largo proceso, construyendo más de una docena de Estados nacionales; ejemplo paradigmático que demuestra, si hacía falta todavía, que ni la lengua, ni la religión, ni la cultura son per se generadoras de naciones. Si se coteja el mapa del imperio español con el que estaban diseñando los nuevos Estados a fines del siglo XIX, puede observarse con claridad que los espacios territoriales definidos para los grandes virreinos se habían fragmentado en unidades políticas de menores dimensiones. Una observación más cuidadosa permite advertir que no lo hicieron de un mismo modo. Así, en la fisonomía territorial de algunas de las nuevas repúblicas puede reconocerse la impronta de las estructuras administrativas coloniales que les sirvieron de sustento: la República de Bolivia se había conformado agrupando básicamente los territorios

dependientes de la audiencia de Charcas, la del Paraguay a partir de aquellos que pertenecieron a la intendencia de Asunción, la de Chile a partir de la capitanía general que incluso era conocida como el «Reino de Chile». El panorama hispanoamericano, entonces, resulta bien diferente del que puede reconocerse en el Brasil, donde su imperio, constituido en 1822, era el ejemplo de máxima continuidad entre un virreinato colonial y un nuevo Estado. Sin duda, la ausencia de ruptura de la legitimidad dinástica —don Pedro I era el hijo del rey de Portugal— explica en gran parte esta diferencia brasileña; de todos modos, hoy sabemos que la transición fue bastante más violenta de lo que la historiografía sobre la construcción nacional del Brasil había aceptado tradicionalmente. Muy diferente, por cierto, fue el caso de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay, cuyos perfiles territoriales resultan prácticamente invisibles a fines de la época colonial. Esta constatación permite advertir lo enormemente dificultoso que resultó la formación de estos nuevos Estados.

Lo cierto es que para 1830 todos los intentos de formar una entidad política unificada con los territorios que habían integrado el virreinato del Río de la Plata habían fracasado y ni las Provincias Unidas del Río de la Plata en la década de 1810, ni los esfuerzos por conformar una república unificada en la siguiente, habían sido exitosos. En su lugar había emergido un peculiar sistema político, un conjunto de trece provincias que eran, en rigor, trece entidades estatales soberanas dotadas de sus propias autoridades, sistema legal y ejércitos y que tenían muy disímil consolidación. Más aún, a ellas se agregó en 1834 una más, con la separación de Jujuy de Salta. Esas catorce entidades políticas estaban unidas por lazos

muy laxos. En términos jurídicos, tras la adhesión de todas al Pacto Federal que en enero de 1831 firmarían las provincias del litoral (Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes) habían pasado a constituir una Confederación en la cual mantenían todos sus atributos soberanos y delegaban en el gobierno de Buenos Aires la representación de sus relaciones exteriores. Salvo en el caso de Entre Ríos, la formación de estas provincias siguió un patrón bastante semejante: eran la transformación de una ciudad colonial que funcionaba como cabecera de una jurisdicción en una entidad estatal soberana. De este modo, hasta 1852 al menos, los territorios que habrían de conformar la Argentina no eran ni un Estado unificado ni una entidad política con un gobierno general y menos una nación. Más aún, tampoco hasta entonces habían reconocido la legitimidad de la separación del Paraguay desde 1811 ni la formal declaración de su independencia en 1844. Por su parte, la Provincia Oriental (aquella entidad política y territorial que dificultosamente comenzó a emerger en 1814), luego de estar anexada al imperio del Brasil, se había transformado a partir de 1828 en un nuevo Estado, la República Oriental del Uruguay, aunque el ejercicio efectivo de su soberanía fue hasta los años setenta bastante limitado.

Sin embargo, aquellas entidades políticas estaban unidas por otros vínculos que a la postre se demostraron más firmes. En términos políticos, el decurso de las confrontaciones había ido conformando una unidad más real que la proclamada jurídicamente: con muchas dificultades y oposiciones, en la práctica, el gobierno de la provincia de Buenos Aires (dueño de los ingentes recursos de la aduana porteña) fue logrando imponer su hegemonía en el conjunto de